

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 44/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días de mayo de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Resolución N° 103/90 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto para la cobertura de cargos de AUXILIAR INGRESANTE en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial.

II.- Que razones imperiosas de servicio hacen necesario el ingreso de personal que permita una mínima recomposición de la planta funcional de los respectivos organismos, teniéndose en cuenta el resultado del concurso oportunamente convocado.

III.- Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial y a partir del 1/6/91 tres (3) AUXILIARES INGRESANTES detallados a continuación:

- TROSSI Andrea Liliana (D.N.I. N° 21.645.397)
- OSELLAME Silvia Esther (D.N.I. N° 12.267.261)
- VIVANCO Beatriz Mariela (D.N.I. N° 17.451.021)

2º) Los destinos a fijar oportunamente serán los siguientes:

- Un (1) agente: Ministerio Público
- Un (1) agente: Juzgado N° 3
- Un (1) agente: Delegación Archivo

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el artículo 18º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**FLORES – Presidente STJ - IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**